

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10542

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE ENERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

¡CONFIRMADO! MURIÓ DE COVID-19

COMUNICADO:

El Gobierno Regional de Áncash, a través de la Dirección Regional de Salud de Áncash, lamenta informar el sensible fallecimiento de una persona por infección de Coronavirus(covid-19) en nuestra región, este lunes 1 de enero del 2024.

• Persona de sexo masculino de 43 años, quien estuvo internado en el Hospital Víctor Ramos Guardia.

Única fuente autorizada: Instituto Nacional de Salud
Dirección Regional de Salud Áncash
Gobierno Regional de Áncash



#Ancash
Cambio



La Dirección Regional de Salud de Áncash, mediante un comunicado confirmó la muerte de un paciente masculino de 43 años, este 01 de Enero 2024, y que era atendido en el Hospital de Huaraz Víctor Ramos Guardia por infección de Coronavirus - Covid 19.

Según información extraoficial el ciudadano sería proveniente de la provincia de Huaylas.

HUELLAS DE DINOSAURIOS EN PELIGRO

Las huellas se están descascarando por efectos de las lluvias. Es urgente la intervención de las autoridades para salvaguardar dicha zona turística



HOY SE APERTURA AÑO JUDICIAL 2024 EN LA CSJAN

Cayó exgerente de Rori Mautino

Ingeniero Walter Edmundo Revilla Cancán fue funcionario de la comuna provincial de Huaraz



Serenos evitan suicidio

Joven mujer intentó lanzarse a las aguas del río Quillcay tras discutir con su pareja



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

EL NIÑO: CASI UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS EN PELIGRO POR LLUVIAS Y HUAICOS

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) calculó en casi un millón y medio la cantidad de personas expuestas a huaicos y deslizamientos de tierra a causa de las lluvias originadas por el Fenómeno de El Niño.



VERTIENTES OCCIDENTAL Y ORIENTAL DE LA CORDILLERA

El jefe del Cenepred, Miguel Yamasaki, señaló que se ha formulado otro escenario vinculado a los movimientos en masa, como huaicos y deslizamientos de tierra. Estos eventos suelen ocurrir en la vertiente occidental y oriental de la Cordillera, donde la acumulación y sobresaturación del suelo pueden desencadenar el flujo de detritos o huaicos.

ENTRE ENERO Y MARZO

Al ampliar los índices del escenario de riesgo, el funcionario dijo que entre enero y marzo del 2024 estarán

expuestas un millón 446, 991 personas, "lo cual no quiere decir que van a sufrir porque eso no lo podemos predecir, pero sí estarán expuestas a que sufran riesgos de desastres por movimientos en masa".

CASI MEDIO MILLÓN DE VIVIENDAS

Además, informó que las viviendas expuestas son 422,044, los establecimientos de salud suman 1,234, y las instituciones educativas ascienden a 9,091. Todas estas están ubicadas en áreas susceptibles de ser afectadas por deslizamientos de tierra o huaicos.

Serenos impiden que joven intente lanzarse a las aguas del río Quillcay tras discutir con su pareja



Serenos de la Municipa-

lidad de Independencia evitaron que una joven mujer se arrojara a

las aguas del río Quillcay con de acabar su vida, luego de sostener una acalorada discusión con su pareja.

El hecho se registró en la madrugada del 1 de enero del 2024, por el sector del Boulevard Pastorita Huaracina, de la ciudad de Huaraz.

Transeúntes que pasaron por el lugar advirtieron las intenciones de la joven que fue identificada como D.A.CH. (25) quien se encontraba en la ribera del río Quillcay con casi medio cuerpo dentro de las aguas y con intenciones de arrojarse y quitarse la vida en la oscuridad de la madrugada en las caudalosas aguas del río.

Sin embargo, personal de Serenazgo se constituyó al lugar, a fin de evitar una tragedia y luego de convencer a la joven rápidamente lograron sostenerle de los brazos para retirarla de las aguas y ponerla a buen recaudo. Luego de varios minutos de calmarla, los serenos la trasladaron a su hogar y fue entregada a su madre en la Urbanización Villasol.

CONFIRMAN EL PRIMER FALLECIDO DEL 2024 POR COVID-19 EN ÁNCASH

La Dirección Regional de Salud de Áncash, mediante un comunicado confirmó la muerte de un paciente masculino de 43 años este 01 de Enero 2024, que era atendi-

do en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, por infección de Coronavirus - Covid 19.

Al parecer el ciudadano era proveniente de la provincia de Huaylas.

COMUNICADO:

El Gobierno Regional de Áncash, a través de la Dirección Regional de Salud de Áncash, lamenta informar el sensible fallecimiento de una persona por infección de Coronavirus (Covid-19) en nuestra región, este Lunes 1 de enero del 2024.

⌘ Persona de sexo masculino de 43 años, quien estuvo internado en el Hospital Víctor Ramos Guardia.

Congreso y Gobierno presentaron 8 leyes “mordaza”

Secretario general de Transparencia, Iván Lanegra, ve riesgos en la libertad de expresión de aprobarse alguna de estas iniciativas en el Parlamento.

Desde el año 2021, el Congreso y el Gobierno hacen poco por ocultar sus intenciones de acosar o amedrentar a la prensa. El vacado expresidente Pedro Castillo y su entonces bancada de Perú Libre fueron un ejemplo de esto.

Todo ha quedado registrado en el historial parlamentario, en sus actas -revisadas por Correo-, en las que se identificó hasta 8 leyes “mordaza” contra el periodismo.

Entre los primeros proyectos en esa línea está el de Abel Reyes Cam (Perú Libre), un hombre cercano al prófugo Vladimir Cerrón y quien buscaba controlar el contenido de los medios en caso de “emergencia”. Su propuesta habilitaba al Gobierno a dictar medidas temporales en las telecomunicaciones.

La iniciativa cuestionaba que los medios de comunicación no respetaban la Constitución y que desconocían cualquier forma ética en la difusión de los contenidos.

Otro planteamiento es el que formuló el propio Castillo, que perseguía imponer hasta cuatro años de cárcel por difundir información secreta o reservada en un proceso penal. La medida fue cuestionada en su momento.

“Si se difunde de forma directa o indirecta a través de los medios de comunicación social u otros de difusión masiva, será sancionado con pena privativa de libertad no menor de dos, ni mayor de cuatro años”, rezaba el documento.

Segundo Montalvo, de Perú Libre, fue otro de los legisladores que ha presentado proyectos para endurecer las penas por el delito de difamación, y en dos oportunidades. La del año pasado, que planteaba una cárcel efectiva por hasta cuatro años, fue rechazada en el pleno.

El segunda lo presentó el 20 de diciembre pasado. Esta nueva ley “mordaza” buscaba que quien incurra en delito de difamación afronte una pena de cinco años de cárcel.

Análisis. Al respecto, el secretario general de la Asociación Civil Transparencia, Iván Lanegra, opinó que en muchos lugares del mundo, e incluso en Perú, se busca obstaculizar la libertad de prensa mediante el uso del derecho penal para disuadir a periodistas o medios de comunicación.

“De concretarse este tipo de medidas, la libertad de prensa quedaría seriamente afectada, y con ella, la democracia”, advirtió a Correo. (diariocorreo.com.pe)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos



COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

Movadef convoca a marchas en Puno para el martes 9

Expertos piden envío de 1,500 policías y advierten que van a buscar que haya muertos o heridos. Dirigente azuza a movilización por el primer año de protestas tras la caída de Castillo



ACTOS RADICALES

Para Arenas, Ccallo intentará, con sus actos radicales, ganarse la representatividad de las manifestaciones en el sur, puesto que actualmente sería rechazado por su vinculación al brazo político de Sendero Luminoso, el Movadef, por un sector al interior de las organizaciones sociales de Puno y de la CNUL.

El abogado puneño Luis Miguel Pino señaló a este medio que lo que debe hacer la Fiscalía, a través de su procurador, es denunciar a Ccallo y a los dirigentes por actos de vandalismo.

NO ATENDERAN EN PUNO

Según Pino, lo que podría ocurrir en esa protesta es que el turismo y el sistema judicial se vean perjudicados porque varios hoteles y negocios del centro de la ciudad de Puno, por precaución, no atenderán al público.

Y existe además la posibilidad de que las audiencias judiciales se suspendan, reprogramándose para otras fechas.

1,500 POLICÍAS

Para evitar que la ciudad quede desprotegida, Pino y Arenas coincidieron en que el Ministerio del Interior debería enviar unos 1,500 efectivos policiales a la región para evitar actos vandálicos.

SABÍA QUE

-"El procurador del Ministerio Público debería realizar las denuncias de oficio por actos de vandalismo", señaló el abogado puneño, Luis Miguel Pino.

-Un acuerdo de 11 puntos, firmado por una organización de Puno que se hace llamar 'Colegiado', y que indica estar afiliada a la CNUL, en su séptimo ítem pide que se siga rechazando la posibilidad de que la presidenta Dina Boluarte vaya a dicha región.

-"(Ccallo) es abiertamente un agitador del Movadef, y tiene una red con el peruano (Alex Chamán) en Bolivia", aseguró el analista político, Iván Arenas. (PERU21.PE)



Lucio Ccallo Ccallata, dirigente de la base del Movadef en la provincia puneña del Collao, según un anterior informe del Ministerio del Interior, ha convocado a una movilización en la región de Puno para el martes 9 en rechazo al Gobierno.

La protesta se realizará en esa fecha, aseguró en un video al que tuvo acceso Perú21, porque se conmemora el primer año de las protestas y el intento de la toma del aeropuerto de Juliaca, tras la caída del gobierno golpista de Pedro Castillo, hecho vandálico que dejó 17 civiles y un policía muertos.

"Convoco a todas las organizaciones sociales, populares, comunales y pueblos originarios de la región de Puno, que el día 9 debemos exigir esta lucha, marchando junto con los familiares de las víctimas, exigiendo la justicia y la sanción a los responsables políticos y directos, que vendrían a ser las fuerzas policiales y las Fuerzas Armadas; ese es el acuerdo", dijo Ccallo Ccallata, dando lineamientos para las movilizaciones, tergiversando la realidad, puesto que la Fiscalía sí investiga actualmente esos incidentes.

Ccallo, quien además es vocero de la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), plataforma creada en julio para organizar protestas en Lima, pidió que en las viviendas y plazas de Armas de la región, entre ellas la de la ciudad de Puno, se cuelguen trapos de color negro a media asta, en reemplazo de la bandera del Perú, "en señal de duelo y protesta contra este gobierno genocida".

"BUSCAN UN MUERTO"

El analista político Iván Arenas señaló a Perú21 que lo que buscará Ccallo en esa fecha es colgar ese trazo negro en la plaza de Armas de Puno, para desafiar a la Policía y buscar el enfrentamiento con los efectivos del orden, puesto que lo que quieren es que haya un herido o un muerto, y reactivar las protestas en el sur del país.



Toledo será el primer expresidente en recibir sentencia

Lava Jato. Las investigaciones generadas por la brasileña Odebrecht deben entrar a su última etapa, el desarrollo de los juicios y la sentencia final. También debe definirse la situación de los implicados en la red de Los Cuellos Blancos del Puerto, 5 años después de la difusión de los audios de la corrupción.

El expresidente Alejandro Toledo Manrique podría convertirse este año en el primer alto funcionario sentenciado por las investigaciones del caso Lava Jato en el Perú.

Su juicio, a cargo del Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional, integrado por los jueces Zaida Pérez Escalante, Inés Rojas Contreras y Richarth Quispe Vilcapoma, avanza a buen ritmo desde su inicio, el 16 de octubre.

Eso hace prever un desenlace este mismo año. Toledo está acusado de los delitos de colusión y lavado de activos, por solicitar y recibir un soborno de hasta 35 millones de dólares para adjudicar los contratos de la interoceánica Sur, tramo 2 y 3 a la empresa brasileña Odebrecht. La Fiscalía ha pedido una pena de 35 años.

Además del expresidente Toledo, son juzgados su jefe de seguridad, Avraham Dan On, los exmiembros del Comité de Proinversión Sergio Bravo Orellana y Alberto Paso Font; el exrepresentante de la empresa ICCGSA José Castillo Dibós y el exgerente general de la empresa JJC Contratistas Generales, Fernando Camet Piccone.

Humala y Nadine

De los otros procesos del caso Lava Jato, el juicio al

expresidente Ollanta Humala y a Nadine Heredia se complicó en octubre, cuando el juzgado colegiado tuvo que prescindir de las declaraciones de los directivos de Odebrecht: Marcelo Odebrecht, Luiz Antonio Mameri, Fernando Miglaccio, Hilberto Mascarenhas Alves, Raymundo Trindade y Jorge Barata.

Previamente, un juez brasileño puso en duda la licitud de las pruebas presentadas por Odebrecht cuando la Fiscalía recogió la declaración de dichos personajes en Brasil. Entonces, los testimonios se sustentaron en copias de los sistemas Drousys y My Web Day B presentados por la misma empresa constructora.

El juicio continúa y la Fiscalía buscará ingresar los testimonios durante el examen de la prueba documental, antes de ingresar a los alegatos finales y emitir una sentencia que recién podría estarse dictando más allá del mes de julio.

Sin las testimoniales de los brasileños, el desenlace del proceso es incierto, tan es así que la Fiscalía ya ha señalado que lo que se decida en este caso no tendrá impacto en los otros procesos del caso Lava Jato. Caso Cócteles

Para abril o mayo del 2024 podría estar comenzado el juicio a la excandidata presidencial Keiko Fujimori y la cúpula de Fuerza Popular por el denominado caso Cócteles, de los aportes de campaña electoral que habrían tenido un origen ilícito.

El 2 de diciembre último, el juez Víctor Zúñiga, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, emitió la resolución de enjuiciamiento de Keiko Fujimori y otras 38 personas naturales y jurídicas, por



los presuntos delitos de lavado de activos y organización criminal.

La primera semana de enero debería definirse el juzgado colegiado que se encargará del juicio público, un proceso que será largo, engorroso y complicado con un desenlace que recién se estaría dando más allá de las elecciones generales del 2026.

PPK

En tanto, los procesos al expresidente Pedro Pablo Kuczynski y a la exalcaldesa de Lima Susana Villarán están pendientes de control de la acusación previo al juicio público, que debería iniciarse recién el 2025.

Mientras, continuará el juicio al exgobernador regional del Cusco Jorge Acurio Tito y al exviceministro de comunicaciones Jorge Cuba Hidalgo, por los pagos realizados por Odebrecht para contratos públicos.

(larepublica.pe)

Promesa de Año Nuevo

¿Podemos entonces confiar en que Boluarte cumplirá sus objetivos? Por el bien del país esperemos que sí, pero si no recapacita o realiza urgentes cambios de timón, sus palabras se las volverá a llevar el viento

Al cierre del año, en su mensaje al país por Año Nuevo, la presidenta Dina Boluarte dijo que en este 2024 los ejes centrales del Gobierno serían el impulso a la economía y la "lucha frontal" contra la delincuencia y el crimen organizado.

Son metas correctas, indiscutibles, pues se trata de temas que agobian a los ciudadanos de todos los sectores sociales. Hasta ahí, todo bien.

La pregunta, sin embargo, es si el Ejecutivo está avanzando hacia esos objetivos. Porque al menos hasta ayer, no es precisamente lo que se percibe. Por el contrario, en la lucha contra la inseguridad ciudadana, vemos más "palos de ciego" que otra cosa.

Para empezar, al sillón principal del Mininter ha llegado alguien sin experiencia y que más allá de algunas meritorias capturas policiales, continúa sin dar evidencias de tener un plan estratégico para lo que a estas alturas podría denominarse la pacifi-

cación de las ciudades peruanas, principalmente aquellas que hoy por hoy son casi rehenes de las organizaciones criminales.

A ello le debemos sumar un reciente e incomprensible despropósito. Uno de los oficiales que estaba dando golpes certeros al crimen organizado, el coronel PNP Víctor Revoredo, acaba de ser enviado a estudiar un curso universitario (¿?), alejándolo de las tareas en la calle para frenar al Tren de Aragua.

Y por si ese absurdo no fuese suficiente, en cuanto a la lucha contra el terrorismo —que acecha en no pocas zonas del interior del país— el Gobierno decidió retirar al coronel PNP Max Anhuamán de la jefatura de la Dircote. En los apenas tres meses que estuvo este valeroso oficial al frente de esa dirección, tuvo resultados notables, como el golpe asestado a la cúpula de SL en el Vraem, con la captura de los hijos de los Quispe Palomino, y la desarticulación de una ONG senderista en el norte que adoctrinaba a niños.

En el campo de la Economía, mientras tanto, el titular del MEF aparte de buenos deseos no logra articular ningún plan creíble para encaminar una recuperación



económica sostenida o al menos neutralizar los desatinos del Congreso en esa materia.

¿Podemos entonces confiar en que Boluarte cumplirá sus objetivos? Por el bien del país esperemos que sí, pero si no recapacita o realiza urgentes cambios de timón, sus palabras se las volverá a llevar el viento. Con lo cual la recesión y el crimen continuarán empobreciendo la vida y la seguridad de las familias peruanas. (PERU21.PE)

165 mujeres murieron en 2023 víctimas de feminicidio en Perú



SIN CASTIGOS EJEMPLARES. Procesos legales y judiciales contra agresores tardan en iniciarse meses y hasta años, lo cual facilita la impunidad. Cinthya Machare lleva siete meses esperando que el Gobierno de Colombia extradite al venezolano Sergio Tarache, quien quemó viva a su hija.

lombia, país que evalúa aprobar la extradición para que sea juzgado en el Perú.

“Por desgracia debo esperar hasta el 7 de enero de 2024, que las autoridades colombianas vuelven de vacaciones, para resolver la apelación presentada por Tarache”, añade Machare con resignación e impotencia. Si el Poder Judicial hubiera sido más celerante los días que Tarache anduvo por Lima, tras ejecutar su crimen, la familia de Machare no habría atravesado este calvario. Pero, la historia de Machare refleja la impunidad de la que gozan los feminicidas en el Perú.

“Cuando hablamos de impunidad de víctimas que han

“Es desgastante, pasan los meses y extraño a mi hija. Tendría más calma al saber que el asesino está pagando su delito aquí en Perú, pero al demorarse tanto el proceso es agobiante”, expresa con la voz resquebrajada Cinthya Machare, quien lleva esperando siete largos meses para que el Gobierno de Colombia autorice la extradición del feminicida venezolano Sergio Tarache a Lima.

Su hija Katherine Gómez Machare fue quemada viva por el extranjero el 18 de marzo de 2023 en el Centro de Lima, pero la demora del Poder Judicial en dictar la orden de captura y el impedimento de salida facilitaron que Tarache fugara a Co-

acudido al sistema de justicia o sobre casos en que el sistema de justicia está actuando, ya no es impunidad del hecho en sí mismo, sino es una impunidad tolerada por el Estado, porque no hace nada, demora mucho en la gestión o se complica con estos status; entonces, la impunidad viene siendo avalada por el Estado. Eso es terrible en un país donde el 60% de personas entrevistadas por el INEI tolera o justifica la violencia”, declara Diana Portal, adjunta de los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo.

NADA LOS DETIENE

El año 2023 registró hasta el 26 de diciembre 165 feminicidios a nivel nacional, 18 asesinatos de mujeres más que en 2022 (147) y 27 más que en 2021 (141), con mayor cantidad de casos en Lima Metropolitana, Arequipa, Huánuco, Puno, Cusco, Junín y La Libertad.

“Reconocemos, con preocupación, este incremento, pero hay un dato importante del INEI: solo el 29% de las mujeres víctimas de violencia acude a una institución para denunciar, lo que quiere decir que poco más del 70% busca ayuda en sus vínculos cercanos, familia, amistad, trabajo. Al desconocer la situación, la autoridad no puede generar una protección hacia las víctimas”, manifiesta Patricia Garrido, jefa de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp).

Las víctimas de estos actos de extrema crueldad son mujeres adultas (90.2%), niñas y adolescentes (7.2%) y adultas mayores (2.6%). Los agresores son la pareja (56.9%), expareja (19.6%), familiar (3.9%), conocido (7.8%) y desconocido (11.8%).

SABÍA QUE

Según la Defensoría, casos emblemáticos de feminicidios llevan entre 2 y 4 años de investigación fiscal.

Además, no se garantiza la aplicación del enfoque de género en la investigación y los hechos de muerte violenta se aperturan como homicidios.

También, se advierte excesiva demora en el levantamiento del secreto de las comunicaciones.

(peru21.pe)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Lluvias afectan huellas de dinosaurios en Huallanaca



Se ha reportado que las huellas se están descascarando, por lo que se esta solicitando la urgente intervención de las autoridades para salvaguardar dicha zona

turística.

Debido a las fuertes precipitaciones que se vienen registrando en esta zona denominada Palmadera, jurisdicción del distrito de Huallanca en Bolognesi, las huellas de dinosaurio que existen vienen siendo amenazadas con desaparecer.

El presidente de la Asociación de Propietarios de los predios de Palmadera solicitó la urgente intervención de las autoridades para salvaguardar dicha zona turística.

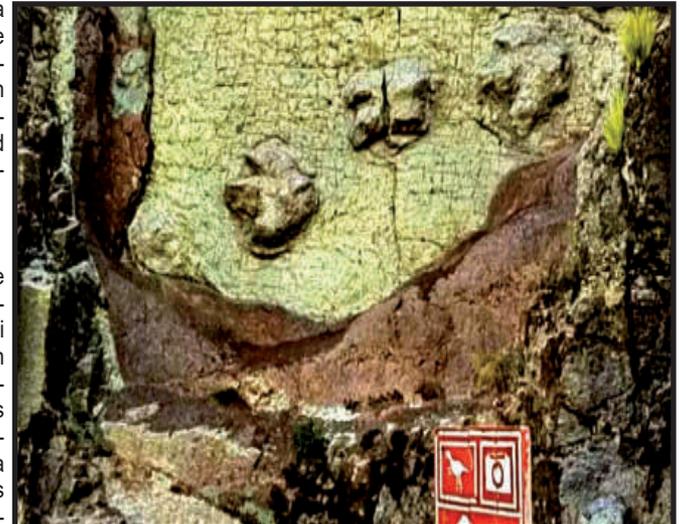
SE DESCASCARAN

Como se recuerda las pisadas fueron descubiertas en el 2002 cuando un grupo

de obreros trabajaba en la construcción de la carretera Conococha-Yanacancha en el sector de Palmadera y en la actualidad se están descascarando.

POTENCIAL TURÍSTICO

No cabe duda que la provincia ancashina de Bolognesi es poseedora de un gran potencial turístico, pues a la presencia de sus impresionantes nevados, sus cordilleras y zonas arqueológicas, se suman



las huellas de dinosaurios descubiertas en esta zona.

MILLONES DE AÑOS

Las pisadas tienen millones de años de antigüedad y apa-

recen de forma desordenada y en diferentes tamaños. Están ubicadas entre los 4400 y los 5100 m.s.n.m.

(Luis Hermoza - AN)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421369
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGENCIA NACIONAL PERUANA DE CONTROL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y COMERCIALIZACIÓN

AV. HUANCA 11, FIANCHISCO, ANCAHUECO 142

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a al sentenciado Gaspar Tiberio Ramírez Montes, que mediante resolución N° once de fecha 28 de diciembre de 2023, por medio del se corre traslado del REQUERIMIENTO DE REVOCATORIA DE PENA, y se cita AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE PENA con el carácter de inaplazable para el día DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO a horas DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 hrs), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link meet.google.com/tkr-wkgd-too, en el proceso que se sigue por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en su modalidad de Agresiones en contra las mujeres o integrantes- Agresiones Físicas y Psicológicas, tipificado en el artículo 122°-B del Código Pena, en agravio de Virgilia Zorrilla Cerna. Expediente N° 148-2022-19-0204-JR-PE-01. CF N° 228-2022.

Chiquián, 28 de diciembre de 2023

REY ELMORI AYALA AGUILAR
JUEZ (S)
JUZGADO DE PAZ LETRADO ADICIÓN
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI - CHIKUJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

DIANA GIOVANNA CHÁVEZ ALVA
Especialista de Courts
Juzgado de Investigación Preparatoria
Modalidad de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

HOY será ceremonia de la apertura del año judicial 2024

En la Sesión Solemne el doctor Marcial Quinto Gomeró hará un balance del primer año de su gestión.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), HOY miércoles 3 de enero, cumplirá los actos protocolares con motivo de la Apertura del Año Judicial 2024.

Las actividades se iniciarán a las 10:00 a.m., con la celebración de una Misa Solemne en el Sagrario San Sebastián de Huaraz.

Una vez concluido el oficio religioso, a las 11:00 a.m., se llevará a cabo el izamiento del Pabellón Nacional y de la bandera del Poder Judicial, en el frontis de la sede principal de la CSJAN.

Posteriormente, en el parainfo del Palacio de Justicia de

Áncash, tendrá lugar la Sesión Solemne en la cual el doctor Marcial Quinto Gomeró, pronunciará el discurso memoria de su gestión al frente de esta sede judicial durante el año 2023.

Finalmente, se tendrá la lectura de la Resolución Administrativa de conformación de las Salas Superiores para el Año Judicial 2024. (NP PODER JUDICIAL)



Áncash: caída de huaico bloquea vía vecinal Tapacocha-Huallapampa



No hay ruta alterna para pase de vehículos

En víspera de celebrarse el Año Nuevo, un huaico bloqueó la vía vecinal del tramo Tapacocha-Huallapampa, en el sector de Huanquin, distrito de Tapacocha, provincia de Recuay, en Áncash.

250 METROS DE CARRETERA AFECTADA

El evento de la naturaleza, provocado por las intensas lluvias en la sierra de la región Áncash, afectó 250 metros de la carretera, reportó en horas de la tarde el Cen-

tro de Emergencia Regional (COER).

TRÁNSITO RESTRINGIDO

Como consecuencia el tránsito de vehículos se encuentra restringido y no hay una ruta alterna.

MAQUINARIA PESADA

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tapacocha informó que se está coordinando la intervención con maquinaria pesada para trabajos de limpieza y mantenimiento de la vía. (C.I. - RSD Noticias).

Irresponsable chofer de camioneta atropella a una anciana vendedora de pan



Un accidente fatal ocurrió en el Centro Poblado de Cascajal La Cuadra, una anciana de 69 años fue atropellada por una camioneta 4x4 mientras ella transitaba con su carretilla para vender pan. Ella se encuentra gravemente herida en un hospital de Chimbote.

Segunda Rumay Saucedo (69) se dirigía a vender su pan con su carretilla y fue atropellada por un irresponsablemente por chófer identificado como Jose Orlando

Guzmán Orbegoso, quien retrocedió su vehículo sin advertir que la anciana iba con su carretilla y la atropelló, dejándola en estado crítico.

Actualmente, Segunda Rumay Saucedo se debate entre la vida y la muerte en un hospital en Chimbote.

Testigos afirman que el conductor estaba en estado de ebriedad al momento del accidente, agravando aún más la tragedia. (Ancashaldia)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 celular: 943608607

CARHUAS: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Familia pide ayuda para salvar a Luz Ayde, herida gravemente en accidente



Se necesita al menos 40 mil soles para cubrir costos de operación

En un desafortunado incidente ocurrido hace unos días en Punta Olímpica, Luz Ayde Angeles Garay y su familia se vieron involucrados en un grave accidente de tránsito. La tragedia ha dejado a la señora Garay en estado crítico, siendo internada en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica San Pablo de Huaraz.

La familia, compuesta por el esposo e hijos de Luz Ayde, enfrenta una difícil situación económica, ya que la salud de la madre requiere una intervención quirúrgica urgente en la columna vertebral. Se estima que se necesitan al menos 40

mil soles para cubrir los costos médicos asociados a la operación.

En este momento de angustia, la familia de la señora Garay hace un llamado desesperado a la solidaridad de la comunidad. Piden el apoyo de personas de buen corazón que estén dispuestas a contribuir económicamente para cubrir los gastos médicos y permitir que Luz Ayde reciba la atención que necesita para su pronta recuperación.

Cualquier ayuda, por pequeña que sea, será invaluable en esta situación difícil. Su apoyo a través de donaciones para cubrir los costos médicos y facilitar la operación que salvará la vida de Luz Ayde Angeles Garay es importante al número de su hija Noymi Yanac Angeles 900 265 025 (HuarazNoticias)

Muere paciente que era atendido en el Víctor Ramos Guardia

Casos Covid 19 se incrementan en Ancash

Un paciente que se encontraba en la cama 97 del servicio de medicina del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, fue diagnosticado con Covid 19, el paciente estaba estable, pero desaturaba constantemente por lo que fue evacuado al área Covid del referido nosocomio para su atención especializada y para evitar mayores contagios en un ambiente en donde hay pacientes críticos con otras patologías.

Hoy se informó de manera extraoficial de la muerte de este paciente quien estaba con una fuerte deficiencia respiratoria el cual desencañó en su muerte.

En todo Ancash el personal de salud viene reforzando la bioseguridad del caso por haberse reportado varios casos en la zona costa y sierra de la región indicada. El área de Epidemiología de la Red de Salud Pacífico Norte, dio a conocer que tras las fiestas navideñas se han

incrementado los casos positivos de Covid 19, Huaraz no es la excepción.

Tomando las referencias de estos casos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023 se han incrementa-

do casos positivos de Covid - 19, en la provincia de Huaraz los mismos que en este primer mes del 2024. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Capturan a ex gerente de la Municipalidad de Huaraz

Walter Revilla

será trasladado al Penal

El jefe de la Unidad de Emergencia de la Policía Nacional de la XII Macropol Ancash, Capitán PNP Marco Antonio Jáuregui Rojas, dio cuenta de la captura del ingeniero requisitoriado Walter Edmundo Revilla Cancán de 50 años de edad quien se encontraba con una requisitoria vigente solicitada por un juzgado de la CSJAN.

Se indica que en horas de la madrugada de ayer al promediar las 2:30 horas los policías de la UNEME, realizaron la detención de Walter Edmundo Revilla Cancán (50)- exfuncionario de la comuna provincial de Huaraz, en el cruce de los jirones Francisco de Zela con Francisco Araoz, en el barrio de centenario.

Desde este lugar los vecinos reportaron una alteración del orden público y la bulla del escándalo originó la presencia policial quienes tras intervenir al grupo de bullangueros procedieron al pedido de sus DNIs y varios de ellos contaban con

aspectos extraños y uno de ellos lucía una frondosa barba.

Esto llamó la atención de los policías quienes realizaron el control por el sistema ESINPOL-RQ, con resultado positivo para requisitoria tipo captura por motivo de delito de colusión agravada por lo que fue trasladado a la Comisaría PNP Huaraz para las diligencias de ley en requisitoriado Walter Revilla Cancán.

El jueves a primeras horas el capturado será trasladado al Penal de Huaraz



para responder a la justicia sobre las acusaciones que van en su contra cuando trabajaba como gerente de obras de la Municipalidad de Huaraz en la gestión del también con requisitoria ex alcalde Rori Mautino. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Moderna camioneta cae a río en Jinua-Huaraz

El Centro Poblado de Jinua, en la provincia de Huaraz, vivió un inusual suceso el pasado 2 de enero de 2024 cuando una camioneta cayó al río Casca

El Centro Poblado de Jinua, en la provincia de Huaraz, vivió un inusual suceso el pasado 2 de enero de 2024 cuando una camioneta cayó al río Casca.

El vehículo, una moderna camioneta color blanco se dirigía a la ciudad de Huaraz cuando, por causas que aún se investigan, se salió de la carretera y cayó al río.

A pesar del impacto, los ocupantes de la camioneta, lograron salir del vehículo con leves golpes. El propietario de la camioneta, en un

esfuerzo por resolver la situación, solicitó la presencia de un tractor para retirar el vehículo de las aguas del río Casca. Contando con la colaboración de los comuneros locales, quienes se sumaron al esfuerzo, el proceso de rescate se llevó a cabo de manera exitosa.

Afortunadamente, las aguas del río Casca no estaban muy cargadas, lo que



facilitó la operación. Este incidente resalta la importancia de manejar con precaución en zonas cercanas a cuerpos de agua. (Huaraz Noticias)

Por exceso de bebidas alcohólicas habría fallecido parroquiano

Fiscalía investiga muerte de Jorge Depaz de 68 años

Todo indica que la ingesta desmesurada de alcohol, habría sido la causa de la muerte de la persona que fue identificado como Jorge Depaz Guerrero, quien fue avistado por unos transeúntes en el barrio de Vichay Bajo en el distrito de Independencia (Huaraz).

Debido a las altas horas de la noche del penúltimo día del mes de diciembre del 2023, los miembros del Serenazgo de Independencia tuvieron que acudir al auxilio de esta persona de quien se dijo

que podría estar vivo, pero a su llegada los miembros de seguridad ciudadana pudieron percatarse que estaba sin vida.

Gracias a una llamada telefónica a la central de operaciones del Serenazgo celeste, los serenos llegaron de inmediato para ver el caso de una persona de sexo masculino quien se encontraba tendido en cercanías de una estación de combustibles en el señalado barrio, quien estaba a un lado del riachuelo Cancariaco al norte del distrito celeste.

Los serenos tras ubicar el cuerpo, comunicaron a los paramédicos del SAMU, quienes tras auscultar indicaron que no tenía signos vitales y confirmaron la muerte de este infortunado ser humano.

Los agentes del serenazgo dieron parte a la Comisaría de Monterrey, quienes a su vez dieron parte al fiscal de turno para el levantamiento del cadáver del varón de 68 años de edad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Tragedia en Huánuco: despiste de camioneta dejó 4 fallecidos y 3 desaparecidos en Año Nuevo

Un accidente en Huánuco dejó 5 fallecidos y al menos tres desaparecidos tras el despiste y caída de una camioneta al río Higuera, el despiste sucedió en horas de la madrugada del lunes a la altura de Puyac del Distrito de Quisqui ellos venían a la ciudad de Huánuco.

De forma preliminar, se sabe que entre los afectados se encuentra una familia que viajaba por fiestas de Año Nuevo.

Para la mañana de este lunes 1 de enero, personal de la Policía de Carreteras llegó a la zona y se pudo recuperar el cadáver de 5 víctimas del auto de placa W4D-190. Hay 3 desaparecidos.

Según la policía, hasta el momento se reportan 5 fallecidos: la señora Zenaida Ponciano Javier y sus dos hijos (niña de 10 años y un bebé de un año de edad). Y el chófer de apellido Rumi.

Además, Abel Isla Esteban (hermano de la consejera por Yarowilca Diana Isla) y Adolfo Salas Gomez. Todos viajaban del distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, a la ciudad de Huánuco.

¿Cómo ocurrió el accidente?

El hecho se registró cuando la camioneta que se movilizaba hacia la ciudad de Huánuco sufrió un despiste, hacia la altura de Puyac, en el distrito de Quisqui, y cayó hacia el abismo.

La unidad quedó atrapada en el caudal del río Higuera. No se descarta que el hecho se haya originado a causa del excesivo uso de la velocidad.

Tras el hecho, familiares alertaron a las autoridades sobre el hecho y se buscó a las víctimas. Para la mañana de este lunes, se recuperó cuatro cadáveres, de los cuales uno pertenece a una niña de 10 años. Además, se alertó que hay al menos tres desaparecidos y las labores continúan.

Incluso familiares llegaron a la zona y están arriesgando sus vidas para ubicar los restos de los afectados. Asimismo, se alertó que habría dos personas que lograron sobrevivir al hecho tras salir de la unidad, pero hasta el momento no se confirmó el ingreso de dichos heridos a centros de salud cercanos.

Lista de fallecidos

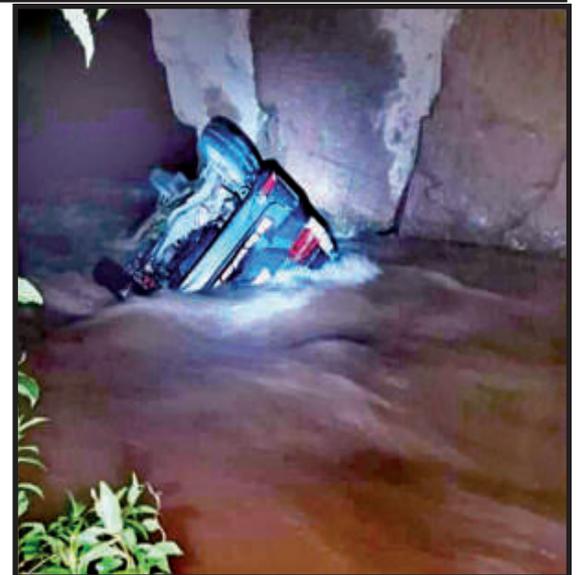
Hasta ahora se ha logrado identificar a algunos cadáveres. Esta es la lista de fallecidos:

Adolfo Salas Gómez
Menor de 12 años
Zenaida P. J.

Abel Isla (hermano de consejera regional de Yarowilca, Diana Isla).

Todos ellos viajaban desde el distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, hacia la ciudad de Huánuco y se trataría de

una sola familia en estos momentos los restos son trasladados a la morgue de Huánuco (Ronald Montoro Yopla).



(043) 421359

999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

COLEGIO

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Alertan de lluvias y posible activación de quebradas en la sierra de Áncash



Población debe organizarse con el plan familiar, como mochilas para emergencias y caja de reserva, y estar pendiente de las informaciones oficiales

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) advirtió de la ocurrencia de lluvias intensas de moderada y fuerte intensidad y la posible activación de quebradas desde hoy martes hasta mañana miércoles en las provincias de la sierra de Áncash.

Las provincias que están en alerta ante las precipitaciones son Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Yungay, Santa y Sihuas

Ante ello, el COER recomendó a la población organizarse con el plan familiar, como mochilas para emergencias y caja de reserva, y estar pendiente de las informaciones oficiales. Asimismo, los gobiernos deben estar

alertas para responder de manera oportuna ante las ocurrencias de eventos meteorológicos.

También sugirió no transitar por zonas peligrosas ni cruzar cauces de quebradas, laderas de cerros y cuencas. Los conductores no deben manejar por zonas de probable impacto y alejarse de inmediato de ellas e identificar las zonas seguras.

Además, exhortó a los gobiernos locales a vigilar las zonas críticas y de posible afectación ante la activación de quebradas, y estar alertas y responder de manera oportuna ante la ocurrencia de una emergencia. **(Ronald Montoro Y.)**

Mejoramiento del Canal de riego de Tambillo en San Nicolás Huaraz



Obra tiene 95% de avance

La máxima autoridad de la Municipalidad Provincial de Huaraz en su recorrido por

cada obra en ejecución verificó que se encuentra el un 95% de avance el proyecto de mejoramiento del Canal de Riego Tambillo en la Localidad de San Nicolás, distrito de Huaraz.

“Estoy sorprendido con el gran avance que podemos ver en la obra del canal de riego de Tambillo, que será culminada antes de su fecha establecida. Eso quiere decir; que continuamos cumpliendo con cada familia no solo de Huaraz ciudad sino de los alrededores porque aportar en la mejora de la agricultura significa la mejora de la economía en los hogares” señaló David Rosales.

El proyecto contempla realizar la captación de agua, más de tres kilómetros de canal, 70 tomas laterales y entre otras actividades indicadas en el expediente técnico; que beneficiará a 400 usuarios, los mismo que vienen trabajando en la construcción del canal, teniendo más oportunidades laborales para mejorar el ingreso en la economía familiar.

(Ronald Montoro Yopla)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA UNIÓN – DOS DE MAYO

EDICTO JUDICIAL

La Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Dos de Mayo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Dra. MARGERY GISELA TACSA CASTILLO, cita llama y emplaza en el siguiente proceso:

En el Expediente. N° 00177-2021-79-1203-JR-PE-01, seguida contra el acusado SANTIAGO IVARRA FERNANDES, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de HURTO AGRAVADO (SOBRE ESPECTRO ELECTROMAGNETICO), delito previsto y sancionado en el artículo 185° primer párrafo concordante con el artículo 186 segundo párrafo inciso 7, concordante con el artículo 23° del Código Penal, en agravio de ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MOVISTAR TV Y DIRECTV, que en mérito a la audiencia de juicio oral de fecha 10 de octubre de 2023 se ha dispuesto la notificación mediante EDICTOS al acusado SANTIAGO IVARRA FERNANDES, identificado con DNI N° 09920621 la misma que debe ser publicada en el diario autorizado por la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la Corte Superior de Justicia de Huaraz y la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin de que concurra a la audiencia de juicio oral programado para el día **24 DE ENERO DEL AÑO 2024, A HORAS 10:00 DE LA MAÑANA (Hora exacta)** a llevarse a cabo en la sala virtual de audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de Dos de Mayo, para lo cual deberá enlazarse a través del LINK: <https://meet.google.com/ybq-vccb-czv> bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse reo contumaz o reo ausente según sea el caso. OFICIESE para dicho fin.

La Unión, 11 de diciembre del año 2023.



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CUT: 241750-2023

AVISO OFICIAL N° 0034-2023-ANA-AAA-M-ALA-AM

Llata, 22 de diciembre del 2023

La Administración Local de Agua Alto Marañón, da a conocer la solicitud de “Acreditación de Disponibilidad Hídrica” en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial, en aras de ejecutar el proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI – ANCASH.

DATOS DEL PETICIONARIO.
Sr. Eleuterio Justiniano Alvino.
Alcalde.
Municipalidad Distrital de Huallanca.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA.

- UBICACIÓN POLÍTICA.
Distrito : Huallanca
Provincia : Bolognesi
Departamento : Áncash.
- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación			Volumen Anual Hasta (m ³)
		Coordenadas UTM; Datum WGS 84; Zona 18 S			
		Este (m)	Norte (m)	Altitud (m)	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA – BOLOGNESI – ANCASH	Río Ishpag	287 131.38	8 898 381.12	3 842.00	908 236.80

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

- DESCRIPCIÓN.
Uso Poblacional; para un total de 9839 habitantes.
- DEMANDA DEL PROYECTO.

Fuente de Agua	Unidad	Demanda Hídrica Mensual para uso Poblacional											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Río Ishpag	m ³	77 137.92	89 672.06	77 137.92	74 649.60	77 137.92	74 649.60	77 137.92	74 649.60	77 137.92	74 649.60	77 137.92	77 137.92
	hm ³	0.0771	0.0897	0.0771	0.0746	0.0771	0.0746	0.0771	0.0746	0.0771	0.0746	0.0771	0.0771

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en el Jr. San Martín N° 339, distrito Llata - provincia Huamantlaes - región Huánuco. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de Administración Local de Agua Alto Marañón.

Atentamente,



Ing. Erika Jesús Torres Chávez
Administradora Local de Agua Alto Marañón

El sorpresivo DT que 'atrasaría' a Gareca y Pékerman en Chile

La selección chilena se reunió con Gareca y Pékerman; sin embargo, en las últimas horas surgió el nombre de un joven estratega.

Todavía no hay 'humo blanco' en lo referente a la elección del nuevo entrenador para la selección chilena. Aunque la Asociación Nacional de Fútbol de Chile (ANFP) sostuvo reuniones con Ricardo Gareca y Néstor Pékerman [principales candidatos], las complicaciones surgidas en las negociaciones con ambos habrían provocado el surgimiento de una tercera opción en un técnico que hace no mucho estuvo en la órbita de la selección peruana.

¿Ricardo Gareca será entrenador de Chile?

De acuerdo a TNT Sports, el principal obstáculo para concretar la llegada del 'Tigre' a La Roja es el factor económico. "El extécnico de Perú se reunió con el ente que rige el fútbol nacional, pero las negociaciones no prosperaron ante sus pretensiones económicas. En el caso de Pékerman sucedió algo similar, pues tiene aspiraciones monetarias bastante parecidas a su compatriota y eso lo descartaría", revelaron.

Gabriel Milito se perfila como DT de Chile

Ante lo acontecido, el citado medio remarcó que Gabriel Milito surgió como alternativa. El estratega de 43 fue una de las opciones en la FPF (Federación Peruana de Fútbol) antes de confirmar la contratación del uruguayo Jorge Fossati.

"Es por eso que en la ANFP pasan esa página y fijan su rumbo en otro argentino: Gabriel Milito. En Chile tuvo experiencia con O'Higgins y tras pasar por nuestro país, afianzó su experiencia en Estudiantes de La Plata y Argentinos Juniors", explicaron.

Candidatos para dirigir a Chile

Pablo Milad, presidente de la ANFP de Chile, reveló que sostuvieron reuniones con Ricardo Gareca, Néstor Pékerman y el uruguayo Diego Alonso. "Hablé con Ricardo Gareca, buen técnico, tuvo



buena disposición. Hemos hablado con otros también. Con José Néstor Pékerman también nos reunimos y Diego Alonso está dentro de la lista", manifestó el directivo en su arribo a Buenos Aires.

¿Qué selección dirige Ricardo Gareca?

Luego de pasar 7 años en la selección peruana y lograr una histórica clasificación al Mundial Rusia 2018, Ricardo Gareca no renovó con la selección peruana y, meses más tarde, asumió las riendas de Vélez Sarsfield; sin embargo, con el elenco argentino no le fue bien y dejó el cargo debido a los malos resultados. Actualmente, el 'Tigre' se encuentra sin equipo.

¿Cuánto ganaría Ricardo Gareca en la selección chilena?

De acuerdo con el medio chileno ADN Radio, Ricardo Gareca y su comando técnico ganarían 2,8 millones de dólares anuales en la selección chilena. Esta cifra es mayor a lo que percibía Eduardo Berizzo (1,5 millones de dólares), quien dejó el cargo tras los malos resultados en las Eliminatorias 2026.

Chile pone fecha límite para fichar al nuevo DT. El presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), Pablo Milad, puso fecha límite para poder definir al nuevo estratega de la Roja: "Nosotros nos pusimos una fecha tope, un mes antes de la fecha FIFA, que sería el 18 de febrero. Ese día ya debe estar el técnico trabajando en Chile. Si es antes, es antes, pero queremos cumplir todos los procesos correspondientes".

¿Indirecta a Jorge Fossati? Paolo pide un DT que "no crea que el fútbol es jugar un PlayStation"

El popular 'Depredador' aseguró que hasta el momento no recibió ninguna propuesta del club blanquiazul.

Paolo Guerrero sigue dando de qué hablar, pero esta vez por sus primeras declaraciones polémicas al comenzar el 2024.

El futbolista pisó suelo peruano y no dudó en referirse al futuro de su carrera y la posibilidad de regresar a jugar con Alianza Lima.

El 'Depredador' indicó que hasta el momento no recibió ninguna propuesta del club blanquiazul, por lo que descarta estar entre sus planes.

"No lo miro como posibilidad porque el club no me ha hecho llegar nada. Creo que no hay interés ninguno y no hay problema.

Como lo dije siempre, no voy a dejar de ser hincha de Alianza, dirigentes pasan y todo eso", dijo Paolo Guerrero

a TVPeruDeportes.

Otra declaración muy controversial fue cuando le preguntaron sobre lo que necesita para aceptar un nuevo proyecto.

"(Me interesa trabajar) con un entrenador que no crea que el futbol es jugar un PlayStation", indicó el futbolista.

Finalmente, Paolo habló de la nueva era de la selección peruana al mando de Jorge Fossati: "Es cuestión de trabajo, tiempo y que se respeten los procesos.

Ahora ha entrado el profesor (Fossati), ha sido un cambio radical, otra forma de juego, otro pensamiento.

Hay que captar la idea del profesor y adaptarse", finalizó el deportista, quien celebró el Año Nuevo y su cumpleaños en una afrodisiaca playa en el Perú.

